

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	VERSIÓN NÚMERO: 3
	FECHA DE APROBACIÓN: 10/06/2022
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	NO. DE COPIA CONTROLADA:
	PÁGINA: 1 DE 6



PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

COPIA CONTROLADA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	DIRECTOR GENERAL
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	VERSIÓN NÚMERO: 3
	FECHA DE APROBACIÓN: 10/06/2022
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	NO. DE COPIA CONTROLADA:
	PÁGINA: 2 DE 6



1. Objetivo:

Analizar y evaluar los objetivos, metas, programas y procedimientos e indicadores de Desempeño Institucional del Colegio, esto para dar a conocer el estado que guarda la planeación, organización y operatividad en relación con el presupuesto establecido tomando como base el enfoque a resultados; de tal manera, que se podrá visualizar el impacto a nivel institucional que registran los indicadores de desempeño, con el fin de mejorar la toma de decisiones en la atención a las necesidades y expectativas de la comunidad educativa y fortalecer el servicio educativo de calidad.

2. Alcance:

Todos los Centros de Trabajo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

3. Responsables:

- Director de Planeación, Programación y Presupuesto.
- Jefe del Departamento de Evaluación Institucional.
- Titulares de los Centros de Trabajo

4. Normas de Operación:

- 4.1 El Plan Nacional de Desarrollo establece que se debe implementar mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño institucional.
- 4.2 La Evaluación del Desempeño Institucional se fundamenta en la Ley de Planeación, Programación y Presupuesto y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- 4.3 El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz mediante el Departamento de Evaluación Institucional atiende los criterios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la realización de análisis y evaluación de resultados.
- 4.4 El Departamento de Evaluación Institucional es el encargado de la Evaluación del Desempeño Institucional del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.
- 4.5 El Departamento de Evaluación Institucional atiende el Manual para la Evaluación Programática-Presupuestal de la Contraloría General del Estado de Veracruz, en donde se especifican los criterios y lineamientos, establecidos para la evaluación de los indicadores de eficacia y eficiencia programática presupuestal.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	DIRECTOR GENERAL
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	VERSIÓN NÚMERO: 3
	FECHA DE APROBACIÓN: 10/06/2022
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	NO. DE COPIA CONTROLADA:
	PÁGINA: 3 DE 6



- 4.6 En el punto 5 “Descripción de actividades”, particularmente en las actividades 2, 3 de este procedimiento, cuando se usa el termino titular de centro de trabajo se refiere a todos los Departamentos establecidos formalmente en la estructura orgánica, responsables del seguimiento e integración de la información de los indicadores, metas y resultados generales.
- 4.7 El lenguaje empleado en el presente procedimiento, no busca generar ninguna distinción, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género, representan a ambos sexos.
- 4.8 Se utilizan los siguientes tipos de evaluación: Diseño, Proceso, Estratégico e Impacto que darán como resultado diversos estilos de Informes Institucionales de Evaluación del Desempeño del COBAEV.
- 4.9 Los formatos son variables y no se incluyen en este apartado, debido a que los diferentes tipos de evaluaciones o informes requieren un tratamiento distinto y específico en cada caso.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	DIRECTOR GENERAL
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	VERSIÓN NÚMERO: 3
	FECHA DE APROBACIÓN: 10/06/2022
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	NO. DE COPIA CONTROLADA:
	PÁGINA: 4 DE 6



5. Descripción de Actividades:

No.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Inicia
1	Jefe del Departamento de Evaluación Institucional.	Elabora y difunde vía electrónica el calendario de solicitudes de información requerida para la evaluación del desempeño.
2		Elabora oficio en archivo impreso y/o electrónico, dirigido a los titulares de los Centros de Trabajo (ver norma de operación 4.6), solicitando la información correspondiente al seguimiento y avance de metas, acciones, servicios, objetivos, presupuesto, proyectos y programas institucionales, de acuerdo a la calendarización previamente difundida.
3	Titular del Centro de Trabajo	Envía de manera impresa o por correo electrónico, el seguimiento e información relevante de los avances y logros obtenidos en la ejecución de los proyectos correspondientes al presupuesto con enfoque a resultados, desarrollado e implementado en su respectivo centro de trabajo de la Institución. (ver norma de operación 4.6)
4	Jefe del Departamento de Evaluación Institucional.	Concentra los informes físicos y electrónicos y verifica la calidad de la Información turnada. ¿Se ha cumplido al 100% con las solicitudes de información en tiempo y forma?
4.1		Sí , continua con la actividad 6
4.2		No , continua con la actividad 5
5		Notifica al titular del Centro de Trabajo, mediante oficio o vía electrónica el incumplimiento ó las observaciones a la información solicitada. Regresa a la actividad 3.
6		Respalda la información y elabora un concentrado institucional de la información correspondiente.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	DIRECTOR GENERAL
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	VERSIÓN NÚMERO: 3 FECHA DE APROBACIÓN: 10/06/2022
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	NO. DE COPIA CONTROLADA: PÁGINA: 5 DE 6



No.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
7	Jefe del Departamento de Evaluación Institucional.	Selecciona y analiza la información cuantitativa y cualitativa que se evaluará, interpretando los datos en el contexto del tipo de evaluación a desarrollar, para definir la estructura del informe correspondiente. ¿La información seleccionada es suficiente?
7.1		Si , continúa con la actividad 9.
7.2		No , continúa con la actividad 8.
8		Solicita vía oficio o de manera electrónica al titular del centro de trabajo respectivo, la información adicional y específica para lograr interpretar y sustentar el informe de evaluación correspondiente. Regresa a la actividad 3.
9		Diseña la estructura del documento de evaluación y se integra el Informe de Evaluación del Desempeño Institucional.
10	Envía mediante oficio y vía electrónica el Informe de Evaluación de Desempeño integrado, al Director de Planeación, Programación y Presupuesto para su análisis y aprobación.	
11	Director de Planeación, Programación y Presupuesto.	Recibe y analiza el informe de Evaluación del Desempeño Institucional. ¿Existen observaciones?
11.1		Si , regresa a la actividad 9.
11.2		No , devuelve vía electrónica el Informe de Evaluación del Desempeño Institucional y aprueba la difusión de resultados a las instancias correspondientes.
12	Jefe del Departamento de Evaluación Institucional.	Difunde vía electrónica el Informe de Evaluación del Desempeño Institucional, al Director General y a los Titulares de los centros de trabajo del COBAEV.
		Termina

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	DIRECTOR GENERAL
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	VERSIÓN NÚMERO: 3
	FECHA DE APROBACIÓN: 10/06/2022
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	NO. DE COPIA CONTROLADA:
	PÁGINA: 6 DE 6



6. Formatos que intervienen en el procedimiento:

Ver Normas de operación 4.8 y 4.9.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	DIRECTOR GENERAL
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ